



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

## ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

Mediante Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora) con fecha 26 de octubre de 2012, se procedió a la adjudicación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del Monte de U.P. nº 146 "El Pinar" de Toro (Zamora), mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento de lo prevenido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Toro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1.- Dependencia: Secretaría General del Ayuntamiento.
  - 2.- Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
  - 3.- Localidad y Código Postal: Toro, 49800.
  - 4.- Teléfono: 980108102.
  - 5.- Telefax: 980108 105.
  - 6.- Dirección Perfil del Contratante: [www.toroayto.es](http://www.toroayto.es)

### 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del Monte de U.P. nº 146 "El Pinar" de Toro (Zamora)
- b) Lugar de ejecución: Toro (Zamora)
- c) Plazo de ejecución: 4 años.

### 3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

### 4. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 octubre de 2012.
- b) Contratista: Sociedad de Cazadores de Toro.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe y términos de la adjudicación:

Se efectúa adjudicación del contrato de Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del Monte de U.P. nº 146 "El Pinar" de Toro (Zamora), a la Sociedad de Cazadores de Toro, que ejecutará el objeto del contrato ajustándose a las condiciones contenidas en el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares rector del procedimiento y en la oferta presentada y por un importe de TRES MIL EUROS (3.000 €) anuales, mas el IVA correspondiente.

### 5.- Formalización del contrato.

El plazo para la formalización del contrato es de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación.

En Toro, a 26 de octubre de 2012.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jesús Andrés Sedano Pérez.